

DECRETO 3250 DE 1985

(noviembre 8)

Por el cual se dictan unas disposiciones.

Nota: Modificado parcialmente por el Decreto 2583 de 1991.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 16 de noviembre de 1985, suprímese el cargo de Primer Secretario, Grado Ocupacional 3 EX en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Suiza, Encargado de las Funciones Consulares en Berna, ocupado por el señor Adolfo Mario Cuestas Cepeda.

Artículo 2º A partir de la misma fecha, créase el cargo de Primer Secretario, Grado Ocupacional 3 EX en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de España.

Artículo 3º Ver modificación del Decreto 2583 de 1991, artículo 2º. A partir del 16 de noviembre de 1985, adscríbense las funciones Consulares de Colombia en Berna-Suiza, al cargo de Segundo Secretario, Grado ocupacional 2 EX de la Embajada de Colombia ante el Gobierno de dicho país, ocupado por el señor Jaime de Jesús Burgos Martínez.

Artículo 4º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación,

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 8 de noviembre de 1985.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores,
AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,
HUGO PALACIOS MEJIA.